

Cuatro Sputniks de la libertad¹

Así como se sueña en llegar a la Luna, y se está en camino de realizar ese sueño, así se soñó, también, en llegar al hombre, a su comprensión, a evitarle los mayores males, y se lucha desesperadamente por esa realización.

Uno de los sueños a propósito de la libertad del hombre apareció en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en el año 1776. Podría decirse que éste fue el primer Sputnik que se elevaba desde el aire espeso de la opresión y la desigualdad a una zona de libertad donde el hombre pudiera respirar mejor. El segundo Sputnik, que se elevó en el año 1789, desde la Asamblea Nacional Francesa, llevaba la inscripción de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Este segundo Sputnik, mucho más perfeccionado, aspiraba a que se hiciera efectiva la siguiente declaración: «Los hombres son libres e iguales con respecto a sus derechos», «los derechos naturales e imprescriptibles del hombre son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión», «la libertad política consistente en la capacidad de hacer cualquier cosa que no perjudique a otro», «la ley es la expresión de la voluntad de la comunidad», «cualquier restricción de la libertad debe estar de acuerdo con la ley», y garantizaba «el intercambio sin trabas de ideas y opiniones».

El tercer Sputnik, de tanta importancia y tan prometedor, porque suponía transformar el concepto político de los derechos a un concepto económico y social, pretendió elevarse en 1918, lanzado por el Congreso de los Soviets. La aspiración fundamental de esa declaración, según sus expresiones, era «suprimir la explotación del hombre por el hombre, abolir definitivamente la división de la sociedad en clases, suprimir sin piedad toda explotación y llevar a cabo la organización socialista de la sociedad en todos los países». ¡Qué lástima que este Sputnik fracasó y dio en tierra con la realización sarcásticamente contraria a todo lo que habían dicho! ¡Diferencia suprema de clases, explotación sin antecedentes del obrero, etc.!



1. Publicado en *El Día* de Montevideo, el 27 de diciembre 1957. Es su primer escrito anticomunista. Sumamos a continuación otros dos, el tercero de un recorte guardado por Carlos Real de Azúa (Col. R. de A., BNU).

El cuarto Sputnik fue lanzado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las características de este Sputnik eran las siguientes: 1°) Este Sputnik fue creado por hombres libres. 2°) Sus creadores se comunicaban con el mundo en el proceso de sus experiencias; no trabajaban obligados; no trabajaban contra nadie ni por vengarse de nadie, sino en favor de todo ser humano. 3°) Este Sputnik no volaba por encima de la Tierra, volaba cerca de los hombres y éstos podían verlo. 4°) Este Sputnik no llevaba dentro de él ni perro ni gato encerrado. 5°) Después de lanzar este Sputnik no había que desinteresarse de él; había que conservar sus evoluciones sobre la Tierra con el esfuerzo y el constante aliento de los hombres libres.

Como hijo verdadero de la libertad, este Sputnik estaba expuesto a las acechanzas, a las luchas y a las traiciones que amenazaban su conservación. Casi se diría que era más difícil conservarlo que haberlo lanzado. No sólo había que defender su conservación de los fuertes dictadores que lo atacaban sino de los débiles que sucumbían a los fuertes o que pesaban indolentemente sobre la libertad.

En la historia de los traidores, es obvio decirlo, tenían el primer puesto los comunistas. Pero como el Sputnik de ello[s] que dio en tierra, el lanzado en 1918, tenía la apariencia de proteger al hombre, esta otra vez se creyeron en la obligación de conservar la mentira, aún más, de explotarla. El estilo literario con que expresaron dicha mentira y la manera de prepararse para hacer todo lo contrario será comentada en artículo siguiente. Es decir: comentaremos las innovaciones que el comunismo propuso a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Felisberto Hernández



El estilo literario comunista¹

En el artículo anterior hablamos del esfuerzo actual por realizar el sueño de llegar a la Luna. Pero recordamos también el esfuerzo por llegar al hombre, a su comprensión, a evitarle los peores males, a garantizarle su libertad. Simbolizamos cuatro momentos históricos de ese grandioso esfuerzo con el lanzamiento de cuatro sputniks: cuatro declaraciones de los derechos del hombre.

Estos cuatro sputniks de la libertad se elevaron desde el aire espeso de la opresión y la desigualdad en busca de una zona en que el hombre pudiera respirar mejor. El primer sputnik fue la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos en el año 1776. El segundo sputnik se elevó en el año 1789, desde la Asamblea Francesa y el mundo entero no ha dejado de admirar sus evoluciones. El tercero, que pretendieron elevar en el año 1918, los Soviets, fracasó dando en tierra con lo que esa declaración había prometido: igualdad de clases y lucha contra la explotación del obrero. El cuarto sputnik fue lanzado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas: la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este sputnik, que vuela cerca de la tierra, que no lleva perro ni gato encerrado y cuyo vuelo debe ser cuidado constantemente por los hombres libres, fue saboteado desde su lanzamiento, por la Unión Soviética.

Prometimos mostrar el estilo literario que emplearon los comunistas contra ese sueño que fatalmente convertirán en realidad los hombres libres.

En conferencia recientemente ofrecida en el Ateneo de Montevideo, el delegado uruguayo ante esa histórica Asamblea, Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, dio a conocer las modificaciones propuestas por los representantes del Soviet que actuaron en bloque con otros cinco países satélites. La Asamblea General proclamó la Declaración como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, inspirándose constantemente en ella, para promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a esos derechos y libertades. Pero los Soviets la proclamaban, y aquí sus palabras textuales: «a fin de que los Estados la empleen como creen que deben hacerlo». ¡El mundo sabe cómo cree el Estado soviético que deben respetarse los derechos y las libertades de los hombres!

Los artículos 8, 9 y 10 aseguran las garantías de defensa para toda persona acusada mientras no se pruebe su culpabilidad. Pero la URSS pretendió agregar estas palabras: «salvo las exigencias de la seguridad del Estado». Nuevamente el Estado que ayer se llamó Stalin y hoy Nikita Khrushchev, es el árbitro único que dispone de los derechos y las libertades



1. *El Día*, Montevideo, 2 de enero de 1958.

individuales. El artículo 13, proclama el derecho a circular libremente dentro de un Estado y a salir de cualquier país. Y agregan los comunistas «en las condiciones fijadas por dicho país». Nuevamente el Estado, un Estado gendarme, concede o niega ese derecho.

El artículo 19 dice: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión». Stalin impuso esta aclaración: «en los límites compatibles con los intereses de la seguridad nacional». Así condenan hoy a Djilas a la cárcel por diez años por expresar libremente que en Rusia existe una nueva clase.

¿Puede extrañar que al tratarse el artículo 21, que consagra el derecho a toda persona a participar en el gobierno de su país, el comunismo rechazara plenamente este artículo?

En el estilo comunista, el Estado era, en aquellos días, Stalin. Hoy el Estado es Khrushchev. Ahora bien, como Stalin soñaba con ser el dueño del mundo, la palabra Estado no sólo era sinónimo de Stalin sino que para él, la palabra Estado, era muy singular, o más bien dicho, era exclusivamente singular, no tenía plural. En el mundo no habría Estados, sino un Estado, el Estado de Stalin. Aún más, en este famoso estilo literario, la palabra Stalin tenía un sinónimo más: en la Declaración de los Derechos del Hombre, el hombre era Stalin; se trataba de la Declaración de los Derechos de Stalin, los derechos fueron declarados exclusivamente para él; el hombre no debía interpretarse en sentido genérico, sino en esa forma singular, única; en el mundo todos los caminos llevarían al uno, al único, a Stalin y él firmaría a la Declaración de los Derechos del Hombre sobrentendiendo que el hombre era él, únicamente él. Stalin era el Estado, el Mundo, el Hombre y representaba la «seguridad nacional». La seguridad nacional era la seguridad en la Tierra: ya vería de ampliarla con la adquisición de algún otro planeta.

Felisberto Hernández



Igualdad y comunismo¹

Hemos visto retorcer en todas formas la palabra «comunismo» para pretender mostrar lo que hay de igualdad o de común en Rusia para los hombres. ¿Este elemento común será el de que todos los comunistas en Rusia saben que el capital se amontona en un solo lado, en el Estado? Claro, en las democracias hay muchos capitalistas; ellos pueden competir, manejar los capitales en formas diferentes, sin obligar a nadie, etc. Pero veamos qué hacen con ese capital en Rusia. Lenin decía que «El Estado es un garrote». Ya aquí nos encontramos con la primera desigualdad: los que dan garrote representando al Estado y los que reciben los garrotazos; la masa, con «s», que reciben la maza, con «z». Ni siquiera hay igualdad en la esclavitud. La más grande desigualdad es la de cada uno contra millones: Khrushchev contra todos los demás. Pero todavía hay inocentes inefables que sueñan con algún sentido humano de la palabra igualdad. Un pobre ve un «cola chata» y piensa en la igualdad, en la que un día le dijeron que existía o que era posible. En el célebre libro de Djilas, «La nueva clase», leemos en la pág. 100 la descripción del ambiente comunista por un miembro del partido en Yugoslavia. Dice: «Estoy realmente dividido en tres partes: veo a aquellos que tienen un automóvil mejor que el mío, pero no me parece que no se consagran al partido y al socialismo, más fervientemente que yo: desde las alturas veo abajo a quienes no conoce. Y tienen automóvil alguno, pues no lo han merecido realmente. En consecuencia, me considero afortunado al tener el que tengo». Y Djilas, después de haber transcrita la anécdota, agrega: «Es evidente que no se trataba de un verdadero comunista, pero era una de esas personas que se hicieron comunistas porque eran idealistas, y luego, desilusionadas, procuraban contentarse con lo que les podía tocar en una carrera burocrática normal. El verdadero comunista es una mezcla de fanático y de poseedor de poder desenfrenado. Sólo este tipo constituye un verdadero comunista. Los otros son idealistas o ambiciosos.» Más adelante Djilas detalla la organización estrictamente jerárquica con desigualdades increíbles. El comunista, recordamos nosotros, nunca habla de igualdad de derechos, de oportunidades, de libertades, de las difíciles igualdades donde hay que tener en cuenta la fatal e inevitable desigualdad humana de la que hay forzosamente que partir.

Una de las clases de la gran desigualdad, en Rusia, tiene fuerza centrípeta, la de sacar o saquear a los pueblos a todos por igual; y esta sería una manera de la igualdad dentro de la desigualdad. Pero no vamos a ser como ellos, no vamos a retorcer las palabras buscando forzarlas al sentido que a



1. *El Día*, Montevideo, 18 de febrero de 1958.

ellos les conviene. Busquemos un sentido en esto de la palabra igualdad que tenga que ver con el comunismo. Nos parece este: el de una locura común, una manera inadecuada e insana de reaccionar contra los males del mundo. Ya vengan del ambiente en que un hombre vive, ya vengan de su temperamento o psicología, ya vengan de estos males combinados, ya vengan de la historia de una vida con males ponderables o imponderables. Pero lo común, repito, es una manera de reacción a los males que nos presenta la vida, que no consiste en corregirlos sino en empeorarlos. Es la reacción insana que lleva a la locura a los que todavía no eran locos. A la infinita variedad de predispuestos a este terrible mal le dedicaremos otros artículos y pensamos que éste le sirve de introducción.

Felisberto Hernández

